

LAS PALABRAS SI IMPORTAN... UNA PERSPECTIVA DE LA DISCRIMINACIÓN SOCIAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN SAN LUIS POTOSÍ

JOSÉ ANSELMO CONRADO ACOSTA MONGE / MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ ANGUIANO
Universidad Pedagógica Nacional, Unidad 241 San Luis Potosí

RESUMEN: Para abordar las representaciones sociales de la discriminación se realizó una investigación cualitativa, con una perspectiva interpretativo-hermenéutica, en algunos centros de educación superior de San Luis Potosí (Municipio), bajo dos propósitos: a) conocer la percepción de la discriminación social hacia ciertos grupos vulnerables presentes en la educación superior, y b) hacer visible el lenguaje que

utilizan los sujetos para discriminar en estos espacios. Derivado de esta investigación se intenta proponer estrategias que sensibilicen a todos los actores del espacio universitario contribuyendo a la no discriminación.

PALABRAS CLAVE: Discriminación social, representaciones sociales, educación superior.

Introducción

Un problema fundamental que existe en la sociedad es la discriminación social asociada a condiciones sociales, políticas, económicas, raciales, educativas, etc.; objetivadas en apariencias físicas, intelectuales, capacidades, competencias, que tienen las personas y/o grupos para integrarse a la sociedad con justicia y equidad. Derivado de esta situación, es que han llegado al espacio universitario personas que, ante las pocas posibilidades de ejercicio de sus derechos, se convierten en un foco vulnerable y objeto de burlas, abuso y violencia. La discriminación se concreta en las prácticas normativas, educativas, culturales, sociales e institucionales que se establecen en estos espacios aprovechando las circunstancias de poder para excluir, prejuiciar, segregar, expulsar, bajo criterios en apariencia legales.

¿Por qué asumir la discriminación social...como un proyecto de trabajo?

Se afirma que los que no pertenecen a la red global son aquellos que no se han “educado” bajo los parámetros establecidos, señalando que sus habilidades son “deficitarias”,

como no aptas para transitar con éxito las exigencias curriculares y la vida cotidiana en las universidades. Es una realidad a nivel mundial la presencia de la diversidad en las aulas y en la sociedad: de los inmigrantes, de los que pertenecen a otras culturas y lenguas, de los que aprenden de diferente modo, de los que tienen una discapacidad, de los que visten, piensan o muestran una preferencia sexual distinta a las aceptadas, etc., impactando el espacio universitario, que en muchos casos aún no está preparado. En base a la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación (PEND, 2005), que es uno de los referentes más importantes que dan cuenta de la discriminación, puede afirmarse que: en promedio 9 de cada 10 mujeres, discapacitados, indígenas, homosexuales, adultos mayores y pertenecientes a minorías religiosas, opina que existe discriminación por su condición. Prácticamente 1 de cada 3 personas pertenecientes a estos grupos dice haber sufrido discriminación por su condición; 1 de cada 5 mexicanos considera que es natural que a las mujeres se les prohíban más cosas que a los hombres; casi el 15% opina que no hay que gastar tanto en la educación de las hijas porque luego se casan; para casi el 83% de los discapacitados, la discriminación hacia su condición se asocia con menores oportunidades de empleo, por el temor de la empresas a disminuir su productividad, su imagen, o en las escuelas, por disminuir la ¿eficiencia? educativa, asociada a la obtención de recursos económicos. El panorama anterior ocasiona que en las escuelas se den actos de simulación, discriminación explícita o implícita mediante actitudes negativas, rechazantes e intolerantes bajo muchos argumentos que envuelven la relación cotidiana y el uso de un lenguaje altamente ofensivo, siendo claro que lo que sucede al interior de la escuela es el reflejo de lo que acontece en la sociedad, ante los grupos minoritarios o en desventaja. A partir de hacer visibles muchos asuntos relacionados con el ejercicio de los derechos humanos, ciertas legislaciones universitarias públicas (que no así las privadas) reconocen la necesidad de eliminar la discriminación y promueven acciones al respecto, reconociendo que aún se convive, de manera abierta o encubierta, con una serie de estigmas que obstaculizan el ejercicio pleno de los derechos de las personas en desventaja en las comunidades universitarias. Los problemas derivados de las prácticas discriminatorias no se resuelven ignorándolos, por el contrario, necesitan ser visibles y nombrados. Debe valorarse el esfuerzo de diversas organizaciones internacionales (ONG s) y nacionales (gubernamentales, asociaciones civiles, instituciones educativas, comunidades indígenas, etc.) que luchan por el respeto de los derechos humanos en pro de la eliminación de la Discriminación en México y en el mundo, sin embargo, desde nuestro punto de vista, el

impacto en la vida cotidiana de la diversidad humana, en la sociedad y consecuentemente en las escuelas, aún presenta serios problemas.

La discriminación en las universidades

Sin ser exhaustivo, más bien ilustrativo, doy cuenta de algunas investigaciones relacionadas al objeto de estudio, lo que permitirá dimensionar la magnitud del problema propuesto. Chávez Arellano (2008) lleva al cabo estudios de discriminación en la Universidad Autónoma de Chapingo. Señala que el origen étnico no es una condición de fracaso escolar, aunque sí se enfrentan a condiciones adversas tales como la soledad; este trabajo analizó algunos de los problemas personales que los estudiantes indígenas enfrentan. Guitart y Bastiani Gómez (2010) realizan un estudio cualitativo con 6 indígenas y 6 mestizos de la Universidad Intercultural de Chiapas. La conclusión del trabajo radica en reconocer que un modelo de educación superior intercultural sí puede fomentar el conocimiento y respeto entre indígenas y mestizos para combatir prejuicios y estereotipos. Es importante señalar los trabajos de García Filio (2010); de Jesús Rodríguez Zepeda (2006), entre otros más. No obstante, una investigación que se acerca a la propuesta de un servidor, es la llevada a cabo por Garza Talavera (2009), que tuvo como objetivo conocer la percepción de la discriminación entre los estudiantes de tres universidades, localizadas en el Distrito Federal (UNAM), Veracruz (UV) y Oaxaca (UM). De esta investigación se desprenden cuatro conclusiones:

1. Se identifica a la escuela como uno de los espacios en donde la discriminación se ejerce.
2. Que son los compañeros del salón o de la escuela reproductores de la discriminación (incluyendo a otros actores de la comunidad, que pueden maestros y personal administrativo).
3. La necesaria documentación, clasificación y difusión de hechos discriminatorios, y
4. Recomendar a las universidades reformar sus normas y reglamentos internos denunciando hechos discriminatorios.

Percepción y discriminación

Una autora define a la percepción como: "... el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios

en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización“ (Melgarejo, 1994, p. 47). Además nos señala que las distintas sociedades generan sus propias evidencias y clasificaciones que objetivan la forma como en la que se selecciona, clasifica y codifica, asignando valores, estableciendo categorías nominativas, en una palabra nombrando las cosas. La sociedad aprende de manera implícita los valores culturales, que son reproducidos al heredarse a las siguientes generaciones. En el caso del objeto de estudio propuesto, la percepción adquiere importancia ya que las palabras son una de las formas a través de las cuales el ser humano califica o descalifica, divide, excluye, estereotipa etc., legitima las palabras, otorgándole una connotación ofensiva, es decir, el lenguaje se convierte en el vehículo que nos relaciona con la realidad, pero también tiene su origen en una forma de aprendizaje cultural (Creencias, prejuicios, valores, actitudes, representaciones, etc.).

Representaciones sociales y lenguaje

El hombre es el resultado de la cultura... nos complementamos o terminamos por obra de la cultura, y no por obra de la cultura en general, sino por formas particulares de ella. Es decir, el sujeto se construye a partir de la gran capacidad de aprender conceptos y la aplicación de sistemas específicos de significación simbólica (Geertz, 1996, p. 55). Este supuesto de Geertz permite entender que los sujetos, como productos de una cultura, asumimos pensamientos, acciones, actitudes, conductas, posiciones; es decir, de algún modo nuestra cotidianeidad está marcada por las interacciones de estos procesos para los cuales asumimos determinada representación social, que puede hacerse visible a través de acciones, conductas, actitudes, posiciones, valores, palabras, expresiones, etc., pero estas no son vacías ni surgen de la nada, son un proceso constitutivo de significaciones que se traducen en una representación social de objetos, hechos, etc. Según la opinión de Mazzitelli y Aparicio (2009), las representaciones sociales, creadas por Moscovici, se encuentran envueltas en muchas aristas de discusión (elementos socioculturales, afectivos, actitudinales, simbólicos, valorativos, intraindividuales, sociales, psicológicos, etc.) que influyen en el abordaje de las mismas. Para Charry (2006), es fácil captar la realidad de las representaciones sociales, su concepto no lo es, ya que su definición tiene un origen en el que confluyen conceptos sociológicos y psicológicos. No obstante, en razón del objeto de estudio que propongo, basado en rescatar el lenguaje verbal como una construc-

ción cultural que objetiva la discriminación social a través del uso de ciertas palabras, se hace necesario partir de una propuesta: "... el concepto de representación social designa una forma de conocimiento específico, el saber del sentido común, cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados. En sentido más amplio designa una forma de pensamiento social..." (Jodelet, 1986, p. 474).

Instrumento de investigación

Para lograr los propósitos de la investigación se diseñó una entrevista semi estructurada, que podía ser aplicada bajo dos formas: escrita y/o grabada. Organizada en tres secciones:

- a. Datos generales.
- b. Para hacer visibles algunas conductas de la discriminación se tomaron algunas categorías propuestas en la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación (2005) como:
 1. Dar trato diferenciado a las personas por alguna razón.
 2. Dar trato negativo a alguien.
 3. Excluir por su aspecto físico, condición económica, vestimenta, lengua, preferencia sexual, religión, etc.
 4. Prohibir algo a las personas por su condición.
 5. Separar por diferencias visibles.
- c. Representaciones sociales de la discriminación. A cada uno de los entrevistados se le solicitó anotara 10 palabras asociadas a la discriminación social de los grupos vulnerables considerados en la misma PEND (2005).

Método

Existen dos perspectivas para el análisis de las representaciones sociales, estas pueden abordarse desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo. En este caso, asumimos la posición cualitativa, en el análisis de las representaciones sociales, a través de un proceso sugerido por Rosa y Le Bouedec (1988), citados por Doise, Clemence y Lorenzi (2000, p. 33), que consiste en establecer una asociación semántica de las palabras de un conjunto de población o individuos, a fin de poner de manifiesto una realidad, revelando una

estructura de interacción cotidiana. La organización categórica de los significados de las mismas, fue un proceso subjetivo. Se capturaron cerca de 1400 palabras, algunas se buscaron en el diccionario; en el caso de otras que aún no están en el mismo, se buscó su significado en los espacios donde fueron emitidas. Este conjunto de palabras fue sometido al siguiente proceso:

- a. Eliminar aquellas palabras que tuvieran el mismo sentido, por ejemplo: raza, racismo, racial, etc.
- b. Establecer las frecuencias de las palabras, a fin de reconocer cuáles eran las palabras con mayor repetición y poder establecer categorías centrales y luego sub categorías, en relación a los grupos vulnerables considerados en la Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación. PEND (2005), acomodando las palabras alrededor de éstas, a fin de ejemplificar las representaciones sociales.
- c. La percepción de los grupos discriminados y conductas discriminatorias se obtuvieron mediante preguntas directas.

Población participante

La población participante se construyó, paulatinamente, con sujetos pertenecientes a:

1. Colectivos sociales: Comunidades migrantes triqui y mixteca de SLP.
2. Facultades de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: Ciencias y Humanidades; Ciencias de la Información; Psicología; Contaduría y Derecho.
3. BECENE. Benemérita y centenaria Normal del estado.
4. ENESMAPO. Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino.
5. UPN Universidad Pedagógica Unidad 241. Especialidad de género.

La entrevista dependía de la aceptación del sujeto, realizándose 134 entrevistas en total. El 80 % fueron personas entre los 17 y los 30 años (debo agradecer a las mujeres, quienes fueron casi el 80%, que permitieron ser entrevistadas); el 93 % solteros; el 90 % manifestaron estar en una alguna licenciatura o haberla terminado, en algunos casos la población participante asume dos roles; el de maestro y de alumno (ENESMAPO Y UPN); el 93 % manifestaron ser católicos. Cerca del 90 % de los sujetos entrevistados manifestaron que específicamente no hay, en los diseños curriculares de las universidades donde

estudian o trabajan, materias *ex profeso* relacionadas con la discriminación social, sólo se manejan algunos aspectos relacionados (por ejemplo: equidad de género, vih, diversidad cultural, etc.).

Resultados

1. Discriminación por grupos

Desde la percepción de los entrevistados (Grafico 1), los grupos con mayor discriminación en estos espacios universitarios son las personas con: a. Preferencias sexuales distintas; b. Discapacitados; c. Diversidad social (emos, darketos, punketos, etc.); y d. Por aspectos raciales.

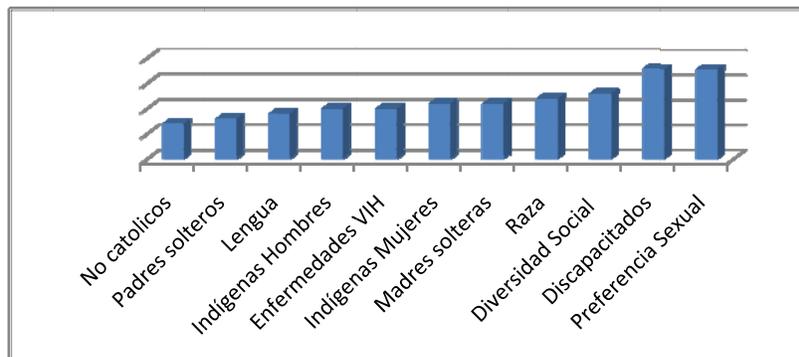
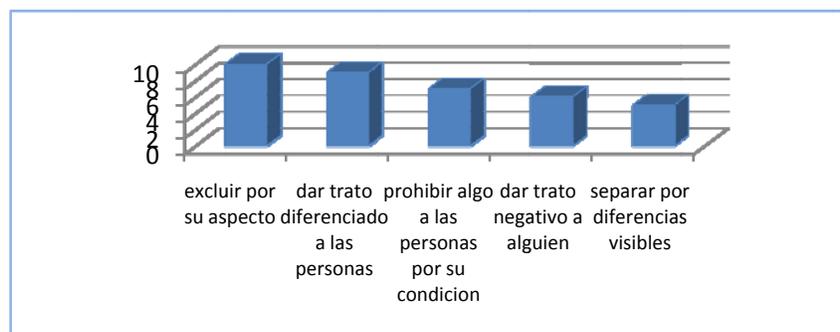


Grafico 1. Orden de discriminación.

2. Discriminación por categorías

Según la percepción de los entrevistados (Grafica 2), no sólo por las palabras se puede discriminar a las personas en condición de vulnerabilidad, sino también por las conductas de las personas involucradas en los espacios universitarios.



Grafica 2. Actitudes discriminatorias

Representaciones sociales

A manera de discusión

El ser humano camina desconfiado, cubierto, incierto ante el mundo que vivimos, enfrentando las dos caras de un mismo problema; el discriminar y el sentirse discriminado. Camina centrado en sí mismo, navegando entre las condiciones materiales de existencia que impone el mundo neoliberal, sin capacidad para establecer relación con los “otros y nosotros”, según Tzvetan Todorov (1991). La discriminación no es un concepto abstracto, sino un algo concreto, objetivado en una multiplicidad de prácticas, donde las palabras juegan un papel importante. Éstas permitieron dimensionar sólo un aspecto de las representaciones sociales a través de las cuales se construye la cultura de la discriminación basada en estigmatizar a aquellos sujetos considerados diferentes a partir de la abstracción y reedificación de su diferencia, que es percibida como auto incapacidad del sujeto y evaluada negativamente (por la apariencia o por incompetencia para la integración) por quien asume una postura discriminatoria, justificándose en acciones legales: “nosotros no la excluimos...ella fue **incapaz** de adaptarse y se fue”, como expresó uno de los maestros entrevistados.

Ante la imposibilidad de mostrar en su totalidad el vocabulario de la discriminación, sólo presentaré las de mayor frecuencia y algunas que no son de uso común, más bien regional como:

Siyuya: Palabra de la huasteca que significa paisana, india fea.

Teco: Palabra que significa indio, argumentando características indígenas.

sexualidad	diferencia	violación	odio
teco	discapacidad	discriminación	origen
violencia	rechazos	emos	prepotencia
cultura	exclusión	equidad	ranchero
injusticia	religión	etnias	respeto
naco	nivel de estudios	extraño	sin derechos
burlas	prejuicio	grupos	tolerancia
limitar	abuso	idioma	Vulnerables

prohibición	autoestima baja	incomprensión	estudio
tratar diferente	educación	insultar	feo
desigualdad	etiquetas	lesbiana	fresas
enfermedades	gay	mongolitos	ignorar
segregación	homosexual	nacionalidad	joto
indio	humillación	nivel económico	género
vestimenta	negación	rico	ideología
maltrato	negro	señalamientos	miedo
preferencias sexuales	separación	subordinación	mujeres
lengua	clase social	tribu	sexo
indígena	edad	tribu urbana	sociedad
color de piel	analfabeta	valores	economía
pobreza	costumbre	vivienda	falta de respeto
ignorancia	creencias	actitud	diferencias
intolerancia		aislamiento	negatividad
racista			

Propuesta

Las propuestas que se desprenden de la investigación radican en dos sentidos:

Promover en los diseños curriculares, en programas y actividades de la universidad el uso de un lenguaje no sexista y reenfocar los estudios que involucran al género humano, a fin de evitar extremos que sigan discriminando a los grupos en desventaja. Para ello se hace necesario iniciar la construcción de una nueva cultura que transforme los imaginarios del hombre y de la mujer a través de los cuales se ha basado nuestra existencia. Propongo una serie de acciones que titulo “Más allá del género en la educación superior”, a fin de impactar las prácticas normativas, culturales, sociales, educativas, de ingreso, etcétera (En el original de la investigación podrán ser consultados mayores detalles).

Muchas gracias

Referencias

- Acosta M. (2011). *Las palabras si importan...Una perspectiva de la discriminación social en las instituciones de educación superior en San Luis Potosí*. Tesis de grado UPN 241 San Luis Potosí.
- Chávez Arellano M, E (2008). Ser indígena en la educación superior ¿desventajas reales o asignadas? *Revista de la Educación Superior* Vol. XXXVII (4), No. 148, Octubre-Diciembre de 2008, pp. 31-55.
- Charry J. (2006) Nuevos o viejos debates? Las representaciones sociales y el desarrollo moderno de las Ciencias Sociales, *Revista No 25 Otros relatos de lo social (II)* Páginas 81-94
- Doise, Clemence y Lorenzi (2000). *Representaciones sociales y análisis de datos*. Antología universitaria. Instituto Mora. México
- García F. (2003), *La exclusión educativa el caso de México 1980–2000*, Tesis de posgrado Universidad Pedagógica Nacional. Unidad Ajusco México.
- Garza Talavera (2008). *Discriminación a las y los jóvenes universitarios en la educación pública* Colección de estudios 2008 Consejo Nacional para Prevenir la discriminación. CONAPRED México
- Guitart y Bastiani G. (2010) ¿Puede un modelo educativo intercultural combatir la discriminación y la xenofobia. *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, ,Nº. 17, 2010, págs. 3-16
- Jodelet, D. (1986). *La representación social: fenómenos, concepto y teoría*. En Moscovici, S. Psicología Social II. Pensamiento social y problemas sociales. (pp. 469-494). Barcelona, España: Gedisa.
- Mazzitelli y Aparicio (2009). El abordaje del conocimiento cotidiano desde la teoría de las representaciones sociales. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias* Universidad de Cádiz. APAC-Eureka. España.
- Rodríguez Z. J (2006) *Un marco teórico para la discriminación*. Colección Estudios, núm. 2, Consejo Nacional para Prevenir la discriminación. CONAPRED México.
- SEDESOL Secretaría de Desarrollo Social. (2005) *Primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México*. México
- Tzvetan Todorov, (1991). *Nosotros y los otros: reflexión sobre la diversidad humana*, Editorial Siglo XXI, México
- Vargas M. (2004). Sobre el concepto de percepción, en; *Alteridades*. (8): Págs. 47-53.
- Geertz (1996). *Interpretación de las culturas*. Gedisa. 1988.

Agradecimientos

CEAPI. Comisión estatal para la asistencia de los pueblos indígenas

CDI Comisión nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas

CONAPRED Consejo nacional para prevenir la discriminación

CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos

IMUJSL Instituto de las Mujeres de San Luis Potosí

A las comunidades migrantes triquis y mixtecos (A Domingo y Santiago por haber dado origen a esta idea,).